

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PESQUERA MAGISTRAL S.A. CELEBRADA EL DIA 30 DE JUNIO DEL 2020.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de junio del dos mil veinte, a las 10h30, en el inmueble ubicado en el kilómetro 15.5 Vía a la Costa, se lleva a cabo la Junta General Universal Ordinaria de la compañía **PESQUERA MAGISTRAL S.A.**, con la concurrencia de sus accionistas: El señor **ERNESTO ALEJANDRO PAULSON AMADOR**, por sus propios y personales derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América; y, la compañía **SUBZERO S.A.**, legal y debidamente representada por su Gerente General, el señor Ernesto Alejandro Paulson Amador, propietaria de 81.999 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes en virtud de representar la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria con carácter universal, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta el señor Ernesto Alejandro Paulson Amador, y actúa como Secretaria Ad-hoc la Abogada Gabriela Chávez Muirragui. La Secretaria Ad-Hoc de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de sus accionistas y de las acciones representadas y votos que les corresponden. El Presidente expresa que, como se ha establecido que existe el quorum legal para la Junta y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de la misma, la declara formalmente instalada. El Presidente deja constancia de la convocatoria realizada al Comisario para que asista a la presente Junta. A continuación, se procede a conocer los siguientes puntos del orden del día: **UNO:** Conocer y resolver respecto de los informes del Presidente y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019 y ratificar las gestiones del Comisario. **DOS:** Conocer y resolver sobre el balance anual y estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre del 2019, así como el destino de los beneficios sociales. **TRES:** Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa respecto al ejercicio económico del año 2019. A continuación, la Junta pasa a conocer los puntos puestos a su consideración y luego de deliberar al respecto por unanimidad resolvió: **UNO:** Aprobar los informes del Presidente y del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del año 2019, así como ratificar sus gestiones. **DOS:** Aprobar el balance anual y el estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre de 2019, según los cuales la compañía no registra operaciones de ingreso ni de gasto. **TRES:** Aprobar el informe de Auditoría Externa respecto del ejercicio económico del año 2019. Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes, quienes la firmaron en señal de aceptación. *f) Sr. Ernesto Alejandro Paulson Amador, en calidad de accionista y Presidente de la Sesión; f) p. Subzero S.A., Sr. Ernesto Alejandro Paulson Amador, en calidad de Gerente General; y, f) Ab. Gabriela Chávez Muirragui, en calidad de Secretaria Ad-hoc de la Sesión.-*

**CERTIFICACIÓN. -**

Certifico que el Acta de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas que antecede es fiel copia a su original, la misma que reposa en los archivos de la Compañía y a la que me remitiré en caso de ser necesario. -



**Ab. Gabriela Chávez Muirragui**  
**Secretaria Ad-Hoc de la Sesión**